

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: - - - - -

- - - - - **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** - - - - -

- - - - En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:01 diez horas con un minuto, del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Coordinación de Vinculación a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos materiales, asuntos pendientes, archivos, proyectos y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo de Coordinador de Vinculación; al C. César Ignacio González Romero, ocurre a hacer entrega formal de dicha Coordinación a la C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial de elector con número de folio **FEE013 3 2017 Á 13** expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial de elector con número de folio **FEE013 3 2017 Á 13** expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin, including a large checkmark and the letters 'DR' and 'RA'.

concuerdan fielmente con los de su portadora, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es el C. César Ignacio González, Coordinador de Vinculación y la C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión, es la persona que recibe. - - -

- - - - Acto seguido, se hace constar la presencia del C. Jonathan Cristóbal Morales Rivera, Coordinador de Procesos Jurídicos, como representante del Órgano de Control Interno; comisionado para participar en este acto mediante Memorandum de comisión número DJ/199/2017 emitido por parte de la C. Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director Jurídico, de fecha 06 seis de junio del 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula federal con número 5775334, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría Educación Pública; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

- - - - A continuación, se le aclara al C. César Ignacio González Romero, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9, de la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. - - - - -

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A large blue checkmark is drawn on the right side of the page.
The signature "DIR" is written vertically on the right margin.
Below it, the signature "César" is written vertically.
At the bottom right, there is another signature.

- - - Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público, C. César Ignacio González Romero, Coordinador de Vinculación, designa como testigo de asistencia a la C. Nora Aideé Juárez Miranda, quien se identifica con credencial de elector con número de folio **FÉOJā ā āā[Á | ā** expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, la C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión, persona que recibe, designa como testigo de asistencia a la C. Leticia Rojas Rodríguez, quien se identifica con credencial de elector con número de folio **FÉOJā ā āā[Á | ā** expedida por el Instituto Federal Electoral, identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. -----

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 44 cuarenta y cuatro fojas y asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico, éste queda resguardado en la unidad central de procesamiento (CPU), que se describe en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo. -----

Handwritten notes and signatures:
A blue checkmark is drawn over the right side of the page.
Vertical text on the right margin reads "FAL" and "DAR."
A signature is present at the bottom right of the page.

FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
30	INV 4	SI APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén.

----- El C. César Ignacio González Romero, Coordinador de Vinculación, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos materiales, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

----- La C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos materiales, asuntos pendientes, archivos, proyectos, y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al

DNR

EST

GA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

No. 26

FECHA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación. -----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

CIERRE DEL ACTA

----- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 11:00 once horas con cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

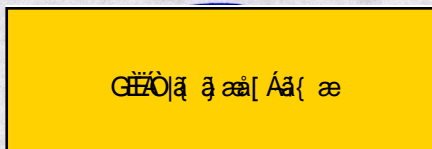
ENTREGA

RECIBE

César Ignacio González Romero
Coordinador de Vinculación

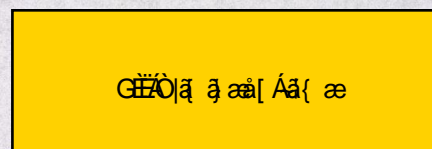
Tanya Damara Ascencio Díaz
Directora de Vinculación y Difusión

**TESTIGO DE ASISTENCIA POR
QUIEN ENTREGA**



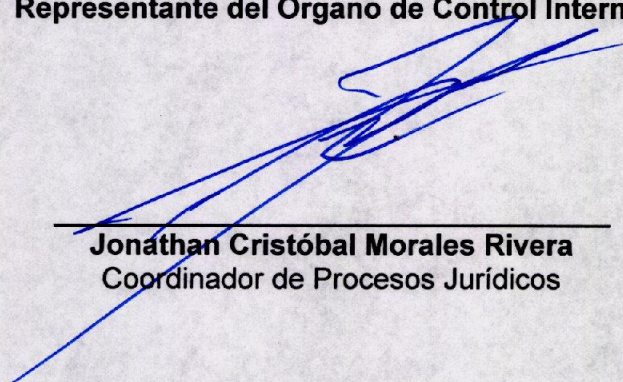
Nora Aídeé Juárez Miranda

**TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN
RECIBE**



Leticia Rojas Rodríguez

Representante del Órgano de Control Interno.



Jonathan Cristóbal Morales Rivera
Coordinador de Procesos Jurídicos

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 treinta de junio del 2017, mediante la cual César Ignacio González Romero, entrega la Coordinación de Vinculación, a Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión, ambas áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 44 cuarenta y cuatro fojas. -----

